

PRESELECCIÓN MELILLENSE MINIBASKET MASCULINA 2007 TEMPORADA 2017/18

SELECCIÓN JUGADORES

NOMBRE	APELLIDOS	CLUB DEPORTIVO	
1.	IGNACIO	SALMERÓN DÍAZ	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
2.	MARIO	MALDONADO FORCADA	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
3.	ÁLVARO	GÓMEZ REJÓN	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
4.	ENRIQUE	AUBIA BENAYAS	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
5.	YIHAD	BOUMDA ABDELKADER	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
6.	RAFAEL	GÁMEZ GUERRERO	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
7.	PEDRO	PAREDES CARREÑO	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
8.	IBRAHIM	DRIS AISSAOUI	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
9.	ALLAM	MOHAMED AMAR	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
10.	ADAM	MIMUN BOUYEMA	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
11.	RAFAEL	GÓMEZ FERNÁNDEZ	C.D. ENRIQUE SOLER
12.	JAVIER	NIETO REGAÑA	C.D. ENRIQUE SOLER
13.	NICOLÁS	VOLPE BRAVO	C.D. ENRIQUE SOLER
14.	JORGE	GALLARDO FERNÁNDEZ	C.D. ENRIQUE SOLER
15.	DENNIS	SÁNCHEZ CARRASCO	C.D. ENRIQUE SOLER
16.	ÁLVARO	MARTÍN BONNEMAISON	C.D. ENRIQUE SOLER
17.	ÁLVARO	MARTÍNEZ PRADAS	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO
18.	JUSTO	SANCHO-MILLANO GARCÍA	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO

CUERPO TÉCNICO

Seleccionador	Francisco del Pino Cruz
---------------	-------------------------

NOTA: se recuerda según normativa aprobada por Asamblea lo referente a la asistencia a selecciones autonómicas para jugadores y entrenadores que participen en competiciones organizadas por la FMB:

“...2.1.- Selecciones Autonómicas.

Los jugadores tienen obligación de asistir a las convocatorias de las selecciones autonómicas para la preparación y posterior participación en las competiciones correspondientes a su categoría. La no participación en el programa de selecciones por parte del jugador, atendidas las circunstancias, se considerará infracción de las presentes normas y podrá dar lugar a la incoación de expediente disciplinario, en el que podrá imponerse de la sanción de inhabilitación para la participación en las competiciones organizadas por la FMB hasta la finalización de la temporada.

Los Clubes facilitarán la asistencia a entrenamientos y convocatorias de selecciones autonómicas a los jugadores que hayan sido requeridos por la federación para tal actividad, salvo que exista informe motivado y por escrito desfavorable a la participación del jugador o jugadora emitido por el coordinador deportivo del club al que pertenezcan y con el visto bueno del Presidente del mismo, siendo debidamente justificada la ausencia a estas convocatorias.

Al mismo tiempo los entrenadores podrán ser convocados por la FMB para el desempeño de esta actividad en alguna de las selecciones que se formen...”

Presidente FMB



Fco. Javier Almansa Diago

Director Deportivo FMB



Francisco del Pino Cruz

